



FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS

SUBDECANATO

Oficio No. -2022-FISD
Quito, 16 de marzo de 2022

Ingeniero
Christian Román
Gerente - Recursos Humanos
FRANZ VIEGENER F.V.
Presente

De mi consideración:

La Universidad Central del Ecuador – UCE, expresa un cordial y atento saludo en agradecimiento por su alto espíritu de colaboración y apoyo constante en favor de las futuras generaciones de profesionales del país.

La pertinencia es una de las características que exige el Senescyt para el desarrollo de los futuros profesionales en el marco de la malla curricular, motivo por el cual me complace dirigirme a usted, para solicitarle se digne brindar la oportunidad a la señorita *Valeria Alexandra Cali Flores con C.I. 1725116659*, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, a fin de que realice su práctica pre-profesional en su empresa; en las Áreas ocupacionales relacionadas con su preparación académica, contribuyendo a fomentar el desarrollo de competencias profesionales de nuestros estudiantes.

Es importante señalar que, de acuerdo con las normativas establecidas en el Reglamento de Régimen Académico de 2020/08/25, artículo 54.- Características y componentes de las prácticas pre-profesionales y pasantías en las carreras de tercer nivel.- Cada carrera asignará un rango de horas y/o créditos destinados a las prácticas pre-profesionales o pasantías dentro de la malla curricular... Horas para componente de prácticas laborales, mínimo 240 horas – máximo 480 horas.

Con sentimientos de estima, suscribo.

Atentamente,

Ing. Santiago Morales Cardoso, Ph.D.
SUBDECANO

Ar/Numérico
SM /tefreire